CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO ALCALDE DE PALESTINA CALDAS

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los estudios previos suscritos por **ANLLELAN AGUDELO RIVERA**, Comisaria de Familia, adscrita a la Secretaría General de la Administración Municipal, se requiere un profesional en desarrollo familiar, a fin de acompañar las actividades de valoraciones socio familiares; elaboración de dictámenes; verificación de garantía de derechos; seguimientos e implementación de acciones intersectoriales como intervención socio familiar a las víctimas de la violencia o maltrato en todas su modalidades; acciones enmarcadas en situaciones de violencia intrafamiliar en todas sus modalidades y demás actividades necesarias que lleva a cabo la Comisaría de Familia, en cumplimiento a las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Territorial vigencia 2024-2027.

Que, revisada la planta de personal de la Alcaldía de Palestina Caldas, no existe personal profesional suficiente que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

Que de acuerdo con el requerimiento realizado por la Comisaria de Familia y una vez revisada por parte del mismo, se encuentra que, verificada la propuesta y la hoja de vida presentada por MARILIN DAYANNA BLANDON LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.221.087, cumple con el perfil requerido, por lo que, por su formación académica, es persona idónea para ejecutar las actividades contractuales y dar cumplimiento al objeto del contrato "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Y/O DESARROLLO FAMILIAR, PARA APOYAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS, HACIENDO PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO".

Para constancia se firma en Palestina Caldas, a los cuatro 04 días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyecto:: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: Anllelan Agudelo Rivera
Comisaria de Familia